



VIERNES 16 DE AGOSTO DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXVI - N° 164
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

4^a

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES,
SERVICIOS PÚBLICOS Y
CONTRATACIONES EN GENERAL

LICITACIONES

MINISTERIO DE SALUD

Expte. N° 0425-512802/2024 Resolución Ministerial N° 1295/2024 El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, a través del Sr. Ministro, llama a Licitación Pública para la contratación del "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA con destino al Nivel Central, Incluir Salud (ex PROFE), Instituto Antirrábico, Secretaría de Prevención y Asistencia a las Adicciones, Centro de Atención Primaria de Salud (CAPS) y Hospitales de Capital e Interior, dependientes del Ministerio de Salud del Gobierno de la Provincia de Córdoba." PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Veintisiete Mil Trescientos Veinte Millones Novecientos Noventa y Cuatro Mil con 00/100 (\$ 27.320.994.000,00). PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS HASTA EL DÍA: 28 de agosto de 2024 a las 10:30 horas en la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba sito en Complejo Pablo Pizzurno (Oficina N° 1 Área Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311. Tel/Fax: 0351-4688634. Apertura de propuestas el día 28 de agosto de 2024 a las 11:00 horas en la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba sito en Complejo Pablo Pizzurno (Oficina N° 1 Área Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311. Retiro de pliegos y Consultas de Pliegos: PORTAL WEB OFICIAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES - COMPRAS PÚBLICAS - DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, <http://compraspublicas.cba.gov.ar/>. Consultas: de lunes a viernes de 8:30 a 14:00hs. En la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, sito en Complejo Pablo Pizzurno (Oficina N° 1 Área Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311- TEL/FAX: 4688634- CORDOBA.

8 días - N° 546615 - s/c - 26/8/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 626 - APERTURA: 27/08/2024 HORA: 12:30. - OBJETO: "CAPACITACIÓN EN TRABAJOS CON TENSIÓN EN ALTA TENSIÓN.-" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 41.021.268,75.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 546267 - \$ 4000,50 - 16/8/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

SUBASTA LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 625 - APERTURA: 23/08/2024 HORA: 12:30. - OBJETO: ORACLE EBS SOPORTE CORRECTIVO-EVOLUTIVO- ." LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 428.965.473,20 .- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 546274 - \$ 3990 - 16/8/2024 - BOE

SUMARIO

Licitaciones	Pag. 1
Subastas Electrónicas.....	Pag. 2
Compulsas Abreviadas.....	Pag. 2
Convocatorias	Pag. 3
Partidos Políticos.....	Pag. 3
Notificaciones.....	Pag. 3

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

SUBASTA LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 627 - APERTURA: 26/08/2024 HORA: 12:30. - OBJETO: RENOVACION SOPORTE MARCA EQUIPAMIENTO HUAWEI-." LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 71.995.000,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 546284 - \$ 4032 - 16/8/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 628 - APERTURA: 23/08/2024 HORA: 13:00.- OBJETO: "ADQUISICIÓN DE VENTEOS AUTOMATICOS.-" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 6.594.500,00 .- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 546441 - \$ 3780 - 19/8/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 629 - APERTURA: 27/08/2024 HORA: 13:00.- OBJETO: "HERRAMIENTAS ELECTRICAS Y OTROS RAT 2024.-" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 23.059.405,60.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 546443 - \$ 3843 - 19/8/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 630 - APERTURA: 27/08/2024 HORA: 12: 30 hs. - OBJETO: "DC: RENOVACION BANCO DE BATERIAS-." LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 148.208.800,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 546598 - \$ 3822 - 19/8/2024 - BOE

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCION DE VIALIDAD

LICITACION PUBLICA - OBRA: "SEGURIDAD VIAL – REGIÓN "A" - ZONAS 1 y 5 - DEPARTAMENTOS: CAPITAL, CALAMUCHITA, COLON, SANTA

MARIA, PUNILLA, SAN ALBERTO, SAN JAVIER, POCHO, MINAS, CRUZ DEL EJE, ISCHILIN, SOBREMONTA, TULUMBA, RIO SECO, TOTOTAL - EXPEDIENTE N° 0045-026295/24". Habiéndose pronunciado la Comisión Permanente de Estudio y Valoración de las Ofertas, y en concordancia con lo establecido por el Art. 16 del Pliego Particular de Condiciones, esta Dirección de Vialidad procede a informar que la apertura del "Sobre Propuesta Económica" correspondiente a la Licitación Pública N° 2024/000033 para la contratación de la obra antes relacionada, tendrá lugar en acto público el día 23 de Agosto de 2024 a las 11:00 hs., en el Salón de Actos de la Dirección de Vialidad, sito en calle Av. Figueroa Alcorta N° 445, Planta Baja, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.--

1 día - N° 546880 - s/c - 16/8/2024 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

 SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA OBRAS PUBLICAS N° 2024/000132 EXPTE: N° EXPTE: N° 0011-064616/2024	
Objeto de la Contratación	EJECUCION DE UNA (01) perforación para provisión de agua potable del ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO N° 4 MONTE CRISTO, junto con la conexión de la misma hasta tanque y cisterna especificados, y la potabilización de dicha agua para consumo humano.
Fecha de Subasta	22/08/2024
Horario de Subasta	08:00 a 12:00 hs
Presupuesto Oficial	\$69.998.061,88
Margen Mínimo de Mejora	0,5%
PLAZO DE EJECUCION DE LA PRESENTE OBRA	SESENTA (60) DIAS
Forma de Pago	La certificación de los trabajos ejecutados de acuerdo a contrato, se realizará una vez al mes cualquiera sea la fecha definida por la inspección y la fecha de pago será dentro de los TREINTA (30) días hábiles una vez conformada definitivamente la factura por la Dirección General de Tratamiento Penitenciario y Obras del Servicio Penitenciario de Córdoba. La presente obra contempla el pago de un certificado extraordinario como pago a cuenta de la Comitea a la Contratista, del VEINTE por ciento (20%) del monto de obra, el que se solicitará una vez suscripto el contrato y labrada el acta de replanteo pertinente.
Forma de Adjudicación	Replón
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir que se encuentren Registrados en Compras Públicas, en los términos del artículo 5 del Anexo III del Decreto N° 1823/2016 y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecido.
Pliegos	https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o compraspublicas.spc@cba.gov.ar , y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar .

3 días - N° 546160 - s/c - 16/8/2024 - BOE

LOTERÍA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.E

SUBASTA ELECTRÓNICA N° 2024/000009 OBJETO: Papel Ilustración Brillante en 115 grs formato 65 x 95 cm Portal WEB de Compras Públicas de la Provincia de Córdoba. Presupuesto Oficial Estimado: \$9.900.000,00 (Pesos nueve millones novecientos mil) Presentación de oferta: En Subasta Electrónica 2024/00009 - LOTERÍA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.E., de la página WEB de Compras Públicas de la Provincia de Córdoba, hasta el día 22/08/2024, a partir de las 08:00 a las 13:00. Consultas: División Compras de Lotería de la Provincia de Córdoba S.E., a los teléfonos 4268524/8588, de 9:00 a 13:00. Consultas sobre Portal WEB de Compras Públicas: se podrán realizar consultas al teléfono 0351-4474869 o página WEB de Compras Públicas o al link <https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>

2 días - N° 546661 - s/c - 19/8/2024 - BOE

  	
DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN COMPRAS Y CONTRATACIONES Subsecretaría de Coord. Legal y Operativa Ministerio de Economía y Gestión Pública	
SERVICIO ADMINISTRATIVO: 45 - Ministerio de Economía y Gestión Pública	
SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA - COTIZACIÓN N° 2024/000012	
EXPTE. N° 0027-001120/2024	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENSUAL, TRANSPORTE Y CARGA DE COMBUSTIBLE Y GUARDIA DEL GRUPO ELECTRÓGENO UBICADO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS SITA EN RIVERA INDARTE 650 DE LA CIUDAD DE CORDOBA, POR EL PLAZO DE VEINTICUATRO (24) MESES.
FECHA DE SUBASTA	23/08/2024
HORARIO DE SUBASTA	08:00 A 12:00 HS.
PRESUPUESTO OFICIAL	\$7.200.000,00 - IVA INCLUIDO. (SON PESOS: SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL - IVA INCLUIDO)
MÍNIMO DE MARGEN MEJORA DE OFERTA	1% (UNO POR CIENTO)
VISITA OBLIGATORIA	A LOS FINES DE POSEER UN PLENO CONOCIMIENTO DEL SERVICIO A PRESTAR, LOS INTERESADOS DEBERÁN REALIZAR UNA VISITA PREVIA Y OBLIGATORIA AL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS SITO EN RIVERA INDARTE N°650, LA CUAL DEBERÁ SER SOLICITADA HASTA 2 DÍAS HÁBILES ANTES DE LA FECHA DE LA SUBASTA, DEBIENDO COORDINARSE PREVIAMENTE CON EL SR. SANTIAGO FERNÁNDEZ ÁLVAREZ AL TEL.351-153929727.
FORMA DE PAGO	TREINTA (30) DÍAS DE CONFORMADA LA FACTURA. EN CASO DE ERRORES O DISCREPANCIAS EN LAS FACTURAS, YA SEA EN LAS CANTIDADES O CUALQUIER OTRA DIFERENCIA, LA DOCUMENTACIÓN SERÁ DEVUELTA CON LAS ACLARACIONES DEL CASO, Y SE INTERRUMPIRÁN LOS PLAZOS INDICADOS, HASTA SU REGULARIZACIÓN.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	REPLÓN
PLIEGOS	COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/OPORTUNIDADES/
LA FORMA DE PROVISIÓN, LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES PARA PARTICIPAR, LOS MEDIOS PARA REALIZAR CONSULTA Y TODA OTRA ESPECIFICACIÓN GENERAL, PARTICULAR O TÉCNICA PODRÁN CONSULTARSE EN EL SIGUIENTE ENLACE: HTTP://COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/COTIZACIONES/	

2 días - N° 546828 - s/c - 19/8/2024 - BOE

 SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N°2024/000146 EXPTE: N° 0011-064694/2024	
Objeto de la Contratación	Adquisición de DETECTORES DE METAL MANUALES destinados a los Establecimientos penitenciarios de Capital e Interior, dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba.
Fecha de Subasta	20/08/2024
Horario de Subasta	08:00 a 12:00 hs
Presupuesto Oficial	\$ 28.000.000,00
Margen Mínimo de Mejora	0,5%
Forma de Pago	Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba
Forma de Adjudicación	Replón
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos
Pliegos	https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o compraspublicas.spc@cba.gov.ar , y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar .

1 día - N° 546833 - s/c - 16/8/2024 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Liámese a COMPULSA ABREVIADA ELECTRÓNICA - SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2024/000425, "Para la contratación de los trabajos de reparación

de humedades edilicias en el edificio de Tribunales de la ciudad de Río Cuarto.
FORMA DE PRESENTACIÓN: Los oferentes habilitados, es decir que hayan gestionado el acceso a Compras Públicas, podrán presentar sus propuestas hasta el día 12/09/2024 a las 11:00 hs., de la siguiente manera: 1) La oferta económica a través de su cuenta en Compras Públicas, y 2) La documentación indicada en el artículo 14 del Pliego de Condiciones Generales y Particulares, a través de la Mesa de Entradas de la Administración General, sita en calle Arturo M. Bas 158, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en sobre cerrado.
JUSTIPRECIO: Pesos Diecinueve Millones Cuatrocientos Setenta y Nueve Mil Seiscientos (\$19.479.600.-). VISITAS: Se ofrecerán 2 Visitas de inspección al Edificio donde se realizarán los trabajos, a fin de tener un real conocimiento de los trabajos y provisiones que deberán realizarse, siendo de carácter OBLIGATORIO asistir a una de ellas. Las Visitas de inspección se realizarán los siguientes días: 28/08/24 y 04/09/24, ambos a las 12 horas. Lugar de encuentro para el inicio del recorrido: Pórtico de Ingreso Principal del edificio de Tribunales de la ciudad de Río Cuarto, ubicado en calle Balcarce N° 451, de esa ciudad. Al finalizar la visita personal del Área de Infraestructura, emitirá una CONSTANCIA DE VISITA que deberá acompañar a la propuesta. La asistencia se considerará requisito indispensable, CONSTITUYENDO SU FALTA DE ACREDITACION CAUSAL DE RECHAZO DE LA OFERTA. CONSULTAS: Las firmas interesadas en presentar propuestas, podrán realizar consultas inherentes a esta contratación, ingresando las mismas a través de la Mesa de Entradas de la Administración General del Poder Judicial, sito en calle Arturo M. Bas 158 - PB de la ciudad de Córdoba, en días hábiles en el horario de 8:00 a 14:00 horas, y/o a través del Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba hasta las 14 hs. del 06/09/2024. A efectos de consultar el Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas de la presente contratación, los interesados podrán consultar el sitio oficial del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba: <http://www.justiciacordoba.gob.ar> (Ver dentro de "Administración"/"Contrataciones"/"Contrataciones vigentes") y en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba <http://compraspublicas.cba.gov.ar> (ver dentro de "Cotizaciones"). Las respuestas a los pedidos de aclaraciones que se efectúen serán comunicadas mediante publicación en el sitio oficial del Poder Judicial y en el portal web oficial de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba hasta el día 10/09/2024, inclusive.

3 días - N° 546736 - s/c - 20/8/2024 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA INNOVAR Y EMPRENDER S.E.M.

COMPULSA ELECTRÓNICA DE PRECIOS N° 2024/000006 EXPEDIENTE N°: 0880-000240/2024 Compulsa Abreviada Electrónica para la Contratación de Guía metodológica para la conformación de trayectorias de innovación para la Agencia Córdoba Innovar y Emprender SEM Presupuesto Oficial: TOTAL ESTIMADO DEL RENGLÓN: diez millones de pesos (\$ 10.000.000) Autoridad de Aplicación: AGENCIA CÓRDOBA INNOVAR Y EMPRENDER SEM Fecha límite de Presentación de propuestas: 22/08/2024 Hora límite de presentación: 18:00 horas Las ofertas se reciben por el Portal de Compras Públicas de la Provincia de Córdoba <https://compraspublicas.cba.gov.ar/>

3 días - N° 546858 - s/c - 20/8/2024 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA INNOVAR Y EMPRENDER S.E.M.

COMPULSA ELECTRÓNICA DE PRECIOS N° 2024/000005 EXPEDIENTE N°: 0880-000238/2024 Compulsa Abreviada Electrónica para la Contratación " Servicio de Logística de Coworking Agencia Córdoba Innovar y Emprender SEM" Presupuesto Oficial: TOTAL ESTIMADO DEL RENGLÓN: Diez millones de pesos (\$ 10.000.000) Autoridad de Aplicación: AGENCIA CÓRDOBA INNOVAR Y EMPRENDER SEM Fecha límite de Presentación

de propuestas: 21/08/2024 Hora límite de presentación: 18:00 horas Las ofertas se reciben por el Portal de Compras Públicas de la Provincia de Córdoba <https://compraspublicas.cba.gov.ar/>

3 días - N° 546862 - s/c - 20/8/2024 - BOE

CONVOCATORIAS

DEFENSORIA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES

Expediente 0737-002954/2024 COMPULSA ABREVIADA ELECTRONICA LOCACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA LA DEFENSORIA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES: FECHA Y HORA LIMITE DE ENTREGA DE LOS SOBRES: 22/08/2024 12:00 HS, FECHA Y HORA DE APERTURA: 22/08/2024 13:00HS. LA DEFENSORIA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES llama a la COMPULSA ABREVIADA ELECTRONICA LOCACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA. El presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 9.000.000 (pesos nueve millones). Los pliegos podrán consultarse desde la pagina <http://compraspublicas.cba.gov.ar/> (ver oportunidades proveedores). Los oferentes habilitados deberán presentar la oferta económica electrónica a través de su cuenta en compras publicas o en formato físico el cual debe ser entregado en la mesa de entrada (SUAC) de la presente cartera, SITO EN CALLE LARRAÑAGA N° 94 hasta el día 22/08/2024 a las 12:00 hs, siendo la apertura de los mismos el día 22/08/2024 a las 13:00hs.-

3 días - N° 546666 - s/c - 20/8/2024 - BOE

PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO -DISTRITO CÓRDOBA.-

Convocatoria sesión ordinaria y extraordinaria a pedido de la Junta Ejecutiva Provincial el presidente de la convención provincial del Partido Demócrata Cristiano, Distrito Córdoba, convoca A las sesiones ordinarias extraordinarias a la convención provincial para el día 21 de agosto de 2024 a las 13:00 horas en la sede de calle Rioja 780, en dicha sesión se tratara el siguiente orden del día: 1.-Informe de la Junta Ejecutiva Provincial.- 2.- Análisis de la situación política provincial y nacional del país.- 3.- Actos conmemorativos a realizarse en conmemoración de los 70 años aniversario de la fundación del Partido Demócrata Cristiano.- 4.- Aprobación de la Memoria y Balance de Ejercicio del Partido Demócrata Cristiano con fecha de cierre al 31/12/2023.-5.- Varios el apoderado.- PDC.-

1 día - N° 546671 - s/c - 16/8/2024 - BOE

VECINOS X RIO

ESTADO ANUAL PATRIMONIAL - CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS - EJERCICIO 2023 - JUZGADO ELECTORAL PROVINCIAL

ANEXO

1 día - N° 546864 - s/c - 16/8/2024 - BOE

NOTIFICACIONES

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111880/2022- HERRERA ROBERTO RAFAEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se

tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HERRERA ROBERTO RAFAEL- D.N.I. N° M7.958.401- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura de 618,73 metros 2, ubicado en Calle: Los Inmigrantes (Ex Guayascate) N° 157, C.P. 5244, Departamento: Tulumba, Pedanía: Dormida, Localidad: San José De La Dormida, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 003- Empadronado Navarrete Gerónimo- Resto de Parcela 003- Empadronado Navarrete Gerónimo- Posesión de Suarez Beatriz, al Sud- Este con Calle Guayascate- Resto de Parcela 005- Empadronado Herrera Roberto Rafael, al Nor- Oeste con Resto de Parcela 003- Empadronado Navarrete Gerónimo- Resto de Parcela 008- Empadronado Moyano Ramón (sucesión)- y al Sud- Oeste con Resto de Parcela 006- Empadronado Bustos de Pajon Mercedes, cuenta 1)- N° 350416529524- cita al Titular de cuenta mencionado NAVARRETE GERONIMO- cuenta 2)- N° 350415095237- cita al Titular de cuenta mencionado HERRERA ROBERTO RAFAEL- cuenta 3)- N° 350415095245- cita al Titular de cuenta mencionado BUSTOS DE PAJON MERCEDES- cuenta 4)- N° 350415095261- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE MOYANO RAMON- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 541043 - s/c - 16/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111861/2022- GIMENEZ YOLANDA AZUCENA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GIMENEZ YOLANDA AZUCENA- D.N.I. N° 11.979.999- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura de 411,53 metros 2, ubicado en Calle: Esteban Mondino N° 205 esquina Facundo Quiroga, C.P. 5244, Departamento: Tulumba, Pedanía: Dormida, Localidad: San José De La Dormida, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 001- Empadronado Municipalidad de San José de la Dormida- Posesión de Ledesma Alberto, al Sud- Este con Calle Esteban Mondino, al Nor- Oeste con Resto de Parcela 001- Empadronado Municipalidad de San José de la Dormida- Posesión de Umaño Marta y al Sud- Oeste con Calle Facundo Quiroga, cuenta N° 350415096225- cita al Titular de cuenta mencionado MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE LA DORMIDA- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados

desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 541045 - s/c - 16/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111879/2022- SAIRES RAUL ANTONIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SAIRES RAUL ANTONIO- D.N.I. N° 16.633.133- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 368,15 metros 2, ubicado en Calle: José Navegoy N° 966, C.P. 5244, Departamento: Tulumba, Pedanía: Dormida, Localidad: San José De La Dormida, lindando al Norte con Parcela S/D, al Sud con Parcela S/D, al Este con Parcela S/D y al Oeste con Calle José Navegoy, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 541134 - s/c - 16/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111870/2022- SAIRES VICENTE JULIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SAIRES VICENTE JULIO- D.N.I. N° 10.906.533- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 387,62 metros 2, ubicado en Calle: Pasaje Tacú N° 851, C.P. 5244, Departamento: Tulumba, Pedanía: Dormida, Localidad: San José De La Dormida, lindando al Norte con Resto de Parcela 002- Empadronado Municipalidad de San José de la Dormida, al Sud con Resto de Parcela 002- Empadronado Municipalidad de San José de la Dormida, al Este con Pasaje Tacú y al Oeste con Resto de Parcela 002- Empadronado Municipalidad de San José de la Dormida, cuenta N° 350415096144- cita al Titular de cuenta mencionado MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE LA DORMIDA- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 541136 - s/c - 16/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108749/2019- BORGHI HERNAN ANDRES- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BORGHI HERNAN ANDRES- D.N.I. N° 27247.363- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral, ubicado en Calle: Miguel Cobos N° S/N, C.P. 5148, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Biale Massé, con una Superficie de 1307,83 Metros 2, lindando al Nor- Este con Parcela 003- Lote 16- Bosio Mario Hugo, al Sud- Este con Resto de Parcela 002- Lote 15- Gómez Félix Samuel, al Nor- Oeste con Calle Miguel Cobos y al Sud- Oeste con Resto de Parcela 002- Lote 15- Gómez Félix Samuel, cuenta N° 230304978967- (Lote 15 Mza. 7)- cita al Titular de cuenta mencionado GOMEZ FELIX SAMUEL y al Titular Registral: GOMEZ FELIX SAMUEL- Folio Real: 1170932- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 541138 - s/c - 16/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111830/2022- NAVARRETE NANCI LILIANA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NAVARRETE NANCI LILIANA- D.N.I. N° 18.260.577- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 460,93 metros 2, ubicado en Calle: José Navergoy N° 863, C.P. 5244, Departamento: Tulumba, Pedanía: Dormida, Localidad: San José De La Dormida, lindando al Nor- Este con Parcela S/D- Posesión de Suárez Teresa- Parcela S/D- Posesión de Montenegro Vicente Oscar- Parcela S/D- Posesión de Zambrano Carmen, al Sud- Este con Calle José Navergoy, al Nor- Oeste con Parcela S/D- Posesión de Montenegro- Parcela S/D- Posesión de Montenegro Teodula y al Sud- Oeste con Parcela S/D- Posesión de Navarrete Ariel Cristian, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 541139 - s/c - 16/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111827/2022- MARQUEZ LUIS ALBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARQUEZ LUIS ALBERTO- D.N.I. N° 31.813.112- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 409,29 metros 2, ubicado en Calle: Ernesto Che Guevara N° S/N, C.P. 5244, Departamento: Tulumba, Pedanía: Dormida, Localidad: San José de La Dormida, lindando al Norte con Parcela S/D, al Sud con Parcela S/D- Posesión de Arregue Pablo, al Este con Parcela S/D- Posesión de Gelvez Mary y al Oeste con Pasaje Ernesto Che Guevara, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 541142 - s/c - 16/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111819/2022- AVILA JOSE NEMESIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AVILA JOSE NEMESIO- D.N.I. N° 14.702.544- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 460,93 metros 2, ubicado en Calle: José Navergoy N° 885, C.P. 5244, Departamento: Tulumba, Pedanía: Dormida, Localidad: San José de La Dormida, Barrio: Norte, lindando al Norte con Parcela S/D- Posesión de Carrera José, al Sud con Parcela S/D- Posesión de Zambrano Carmen, al Este con Calle José Navergoy y al Oeste con Parcela S/D- Posesión de Montenegro Vicente Oscar, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 541143 - s/c - 16/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111818/2022- MONTENEGRO VICENTE OSCAR- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se

tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MONTENEGRO VICENTE OSCAR- D.N.I. N° 21.399.723- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 505,17 metros 2, ubicado en Calle: Pisco Huasi N° 233, C.P. 5244, Departamento: Tulumba, Pedanía: Dormida, Localidad: San José De La Dormida, lindando al Nor- Este con Calle Pisco Huasi, al Sud- Este con Parcela S/D- Posesión de Zambano Carmen- Parcela S/D- Posesión de Ávila José Nemesio- Parcela S/D- Posesión de Carrera José, al Nor- Oeste con Parcela S/D- Posesión de Suarez Teresa y al Sud- Oeste con Parcela S/D- Posesión de Navarrete Nanci Liliana, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 541150 - s/c - 16/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111845/2022- MARTINEZ MONICA SUSANA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARTINEZ MONICA SUSANA- D.N.I. N° 16.742.843- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 357,41 metros 2, ubicado en Calle: Pedro J. Juárez N° 847, C.P. 5244, Departamento: Tulumba, Pedanía: Dormida, Localidad: San José de La Dormida, lindando al Norte con Resto de Parcela 003- Empadronado Municipalidad de San José De La Dormida- Posesión De Lazarte Marta, al Sud con Resto de Parcela 003- Empadronado Bustamante Azucena- Posesión de Farías Ernesto, al Este con Calle Pedro J. Juárez y al Oeste con Resto de Parcela 003- Empadronado Bustamante Azucena, cuenta N° 350416529231- (Mza. 16)- cita al titular de cuenta mencionado BUSTAMANTE AZUCENA- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 541166 - s/c - 16/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111822/2022- FERREYRA HUGO LEONEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita

la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FERREYRA HUGO LEONEL- D.N.I. N° 34.798.410- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 333,54 metros 2, ubicado en Calle: Hipólito Yrigoyen N° 137, C.P. 5244, Departamento: Tulumba, Pedanía: Dormida, Localidad: San José de La Dormida, lindando al Nor- Este con Calle Hipólito Yrigoyen, al Sud- Este con Resto de Parcela 002- Empadronado Monges Ramón- Posesión de Ibarola Eli, al Nor- Oeste con Resto de Parcela 002- Empadronado Monges Ramón- Posesión de Ibarra Lito y al Sud- Oeste con Resto de Parcela 002- Empadronado Monges Ramón- Posesión de Ríos Julia, cuenta N° 350416529974- (Mza. 65)- cita al Titular de cuenta mencionado MONGES RAMON y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 541168 - s/c - 16/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111843/2022- GIAMECCHINI LORENA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GIAMECCHINI LORENA DEL VALLE- D.N.I. N° 32.219.253- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 619,64 metros 2, ubicado en Calle: Facundo Quiroga N° 963, C.P. 5244, Departamento: Tulumba, Pedanía: Dormida, Localidad: San José de La Dormida, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 001- Empadronado Bulacio Néstor Evaristo- Posesión De Giameccini Gustavo- Resto de Parcela 002- Empadronado Ariza José Eleuterio- Posesión De Giameccini Gustavo, al Sud- Este con Pasillo De Uso Común (Calle Facundo Quiroga)- Resto de Parcela 002- Empadronado Ariza José Eleuterio- Posesión de Chamorro Carina Alejandra- Resto de Parcela 005- Empadronado Municipalidad San José De La Dormida- Posesión De Pedraza de Amaranto Elsa, al Nor- Oeste con Resto de Parcela 001- Empadronado Bulacio Néstor Evaristo- Posesión De Casas Luis- Resto de Parcela 001- Empadronado Bulacio Néstor Evaristo- Posesión De Juncos Ángela- Correa Walter y al Sud- Oeste con Resto de Parcela 001- Empadronado Bulacio Néstor Evaristo- Posesión De Rojas Cintia- Resto de Parcela 002- Empadronado Ariza José Eleuterio, cuenta 1)- N° 350409565477- (Mza. 104)- cita al Titular de cuenta mencionado BULACIO NESTOR EVARISTO- Cuenta 2)- N° 350416530131- (Mza. 104)- cita al Titular de cuenta mencionado ARIZA JOSE ELEUTERIO- Cuenta 3)- N° 350415096276- (Mza. 104)- cita al titular de cuenta mencionado MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE LA DORMIDA- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI,

Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 541170 - s/c - 16/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112847/2022- PASTORE SUSANA NOEMI- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PASTORE SUSANA NOEMI- D.N.I. N° F6.388.927- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura de 407,55 metros 2, ubicado en Calle: Esteban Mondino N° 744, C.P. 5244, Departamento: Tulumba, Pedanía: Dormida, Localidad: San José De La Dormida, lindando al Norte con Parcela S/D, al Sud con Parcela S/D- Posesión de Loche Luis, al Este con Parcela S/D- Posesión de Castillo Claudia y al Oeste con Calle Esteban Mondino, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 541172 - s/c - 16/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111859/2022- MONTENEGRO NARCISA ESTELA GREGORIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MONTENEGRO NARCISA ESTELA GREGORIA- D.N.I. N° 17.720.813- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 300,62 metros 2, ubicado en Calle: Pedro J. Juárez N° S/N, C.P. 5244, Departamento: Tulumba, Pedanía: Dormida, Localidad: San José De La Dormida, lindando al Norte con Parcela S/D- Posesión de Guayanes Raúl, al Sud con Parcela S/D- Posesión de Gelvez Claudio, al Este con Calle P. Juárez y al Oeste con Resto de Parcela 003- Empadronado Rueda de Soria María J.- Parcela S/D, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la

UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 541177 - s/c - 16/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111349/2022- MALDONADO MARIA CRISTINA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MALDONADO MARIA CRISTINA- D.N.I. N° 11.195.635- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Informe Técnico de 3000,00 metros 2, ubicado en Calle: Deán Funes N° S/N, C.P. 5214, Departamento: Ischilin, Pedanía: Quilino, Localidad: Villa Quilino, Barrio: El Alto, lindando al Nor- Este con Calle Daniel Figueroa (sin abrir), al Sud- Este con Calle Arturo Capdevila, al Nor- Oeste con Calle Deán Funes y al Sud- Oeste Parcelas 001- 004, cuenta N° 170215093517- Cita al Titular de cuenta mencionado MALDONADO MARIA CRISTINA- y a los Titulares Fiscales: de Cuenta N° 17-02-0613401-04- Sr. Cejas Francisco y Cuenta N° 17-02-1012813-4- Sr. López Francisco Antonio- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 31/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 541180 - s/c - 16/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-097704/2010- NOVARINO, CINTIA- NOVARINO, MAXIMILIANO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NOVARINO, CINTIA D.N.I. N° 27.591.926 y por NOVARINO, MAXIMILIANO D.N.I. N° 26.449.896- Sobre un inmueble según declaración jurada, plano de mensura e informe técnico de superficie 405,39 metros2, ubicado en Calle: BELGRANO ESQ. SANTA FE S/N, Departamento: Rio Primero, Localidad: Obispo Trejo, Pedanía: Chalacea, lindando al Norte con calle Belgrano, al Sur con resto parcela 003 cta. 250116543750 Rosario Celayes de Andrada F° 147 A° 1916- Lote Of. 5 Mz Of. O, al Este con calle Santa Fe, al oeste con resto parcela 003 cta. 250116543750 Rosario Celayes de Andrada F° 147 A° 1916- Lote Of. 5 Mz Of. O, siendo el titular de cuenta N° 25-01-1654375/0 (MZ O), cita al titular de cuenta mencionado ROSARIO CELAYES DE ANDRADA y al Titular Registral CELAYES DE ANDRADA ROSARIO (Matrícula 1899948- antecedente F° 147 A° 1916) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/05/2024. Art. 14, 1er

párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 541208 - s/c - 16/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111876/2022- LOZA DOMINGA MIRTA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LOZA DOMINGA MIRTA DEL VALLE- D.N.I. N° 17.383.476- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 299,81 metros 2, ubicado en Calle: Pasaje Carlos Gardel N° S/N, C.P. 5244, Departamento: Tulumba, Pedanía: Dormida, Localidad: San José de La Dormida, Barrio: La Quinta, lindando al Norte con Resto de Parcela 001- Empadronado Municipalidad de San José de la Dormida- Posesión de Córdoba Cristian, al Sud con Resto de Parcela 001- Empadronado Municipalidad de San José de La Dormida- Posesión de Carrera Lucas, al Este con Resto de Parcela 001- Empadronado Municipalidad de San José de La Dormida- Posesión de Pedraza Olga y al Oeste con Pasaje Carlos Gardel, cuenta N° 350415096497- cita al Titular de cuenta mencionado MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE LA DORMIDA- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 541213 - s/c - 16/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112738/2022 CASTELLI MARCELO EDUARDO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CASTELLI MARCELO EDUARDO DNI 22.370.419 – Sobre un inmueble según declaración jurada , reporte parcelario e informe dominial de superficie HAS 40 metros 2.0769, ubicado en Calle: Ruta Provincial E Nro. 98, Barrio Paso de Vacas, C.P.: 5111, Departamento: Colon, Localidad: Rio Ceballos, Pedanía: Ríos Ceballos, lindando al Norte con Beeg Roberto-parcela sin designación, al Sur con parcela sin designación, al Oeste con Beeg Roberto Parcela sin designación y al Este con Rio de los Cóndores - Ruta Pcial 53 -, siendo el titular de cuenta N° 130400509183, CITA: al titular de cuenta mencionada BEGG ROBERTO MARCOS y al Titular Registral BEGG ROBERTO MARCOS (Folio Real 0364036) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes,

bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/04/2024 Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 541217 - s/c - 16/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103125/2015- VASQUEZ JULIA ESTELA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VASQUEZ JULIA ESTELA- D.N.I. N° 20.579.022- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 739.84 metros 2, ubicado en Calle: Zurgena y Almeria – Santiago de Compostela, C.P. 5194, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Reartes, Localidad: Los Reartes, Barrio: Villa Ciudad Parque, lindando al Norte con calle Santiago de Compostela - calle publica , al Sur con calle Fracción de campo (baldío), al Oeste con Lote 8 Mza G (baldío) y al Este con Lote 10 (baldío), cuenta N° 12-01-1989996-1 (Lote 9 Mza. G)- cita al Titular de cuenta mencionado ESPOSITO GUAS FRANCISCO y al Titular Registral: ESPOSITO GUAS FRANCISCO- Folio 28722 Año 1953- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 541221 - s/c - 16/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111761/2022- FIGUEROA VERONICA SOLEDAD- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FIGUEROA VERONICA SOLEDAD- D.N.I. N° 25.918.864- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 300 metros 2, ubicado en Calle: Juan Casacuberta 3284, C.P. 5012, Departamento: Capital, Pedanía: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Ampliación Centro América, lindando al Nor- Este con Calle Veintiuno, al Sud- Este con parte del Lote 2, al Nor- Oeste- con Calle doce o Raúl Díaz y al Sud- Oeste- con Lote 36, cuenta N° 110117356671- (Lote 1 Mza. 55)- cita al Titular de cuenta mencionado ROMERO SUSANA ESTELA y al Titular Registral: ROMERO SUSANA ESTELA- Folio Real: Mat. 327426- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen

pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 541230 - s/c - 16/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-094262/2009 – SOSA, JEORGINA B - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SOSA, JEORGINA B. D.N.I. N° 32.504.325 sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de 1.024,89 metros 2, ubicado en Calle Debussy (Pasaje) N°290, Lugar B° La Quinta, Localidad Villa Carlos Paz, Pedanía San Roque, Departamento Punilla (desig. Of. Mza.004 lote 30), lindando al Norte con calle, en su costado N.E con lote 31, al S lindando con lote 25 y al O lindando con lotes 27, 28 y 29, siendo el titular de cuenta N° 23-04-3150622-5 cita al titular de cuenta mencionado SOC. CIVIL COLEGIO S. JOSÉ, se cita al titular de la cuenta mencionada y al titular registral: SOCIEDAD CIVIL COLEGIO SAN JOSE (Mat. 1705008) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutor (sita en calle Deán Funes 64- 3° piso - Ciudad de Córdoba tel. 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 15/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 541236 - s/c - 16/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107941/2019- HEREDIA MARIA SOLEDAD- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HEREDIA MARIA SOLEDAD- D.N.I. N° 24.929.961- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral, ubicado en Calle: Domingo Nievas N° S/N, C.P. 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Mónica, Localidad: Santa Mónica, lindando al Norte con Parcela 2- Álvarez Gladis Susana, al Sud con Parcela 4- Rosso Juan Pablo, al Este con Calle N° 7- Domingo Nievas y al Oeste con Parcela 8- Comuna De Carmen, cuenta N° 120207217722- (Lote 6 Mza. 61)- cita al Titular de cuenta mencionado CARULLO CONCEPCION- y al Titular Registral: CARULLO CONCEPCION- Matrícula 975956- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes,

bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 541250 - s/c - 16/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108616/2019- STEFANI, RAUL FELICIANO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por STEFANI, RAUL FELICIANO- D.N.I. N° 10.602.119- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 2500 metros 2, ubicado en Calle: Av. Los Fresnos N° 949, C.P. 2651, Departamento: Unión, Pedanía: Loboy, Localidad: Aldea Santa María, lindando al Norte con Propiedad de Ana- Elena y María Teresa Bilinsky, al Sud con el Solar 48, al Este con el Resto de la Fracción Mayor hoy propiedad de Ceferino Sonbokaune y al Oeste con Calle Av. Los Fresnos y con Parte de los Solares 41- 42- 43, cuenta N° 360502432610- (Mza. 06 Lote Mitad Sud)- cita al Titular de cuenta mencionado SONBOKAUNE CEFERINO y al Titular Registral: SONBOKAUNE CEFERINO- Folio Real: Mat. 886135- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 541257 - s/c - 16/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110705/2021– TOLOSA, MONICA ELIZABETH - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TOLOSA, MONICA ELIZABETH D.N.I. N° 20.454.374 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 803 metros2, ubicado en Calle: TOLEDO S/N, C.P.: 5158, Barrio: Mirador del Lago, Departamento: Punilla, Localidad: Biale Masse, Pedanía: Rosario, lindando al Norte con calle pública – hoy calle Toledo, al Sur con lote 16, al Este con lote 4, al oeste con lote 2, siendo el titular de cuenta N° 230331354517 (MZ 407 LT 003), cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE FRANCHELLO JUAN ENRIQUE y al Titular Registral JUAN ENRIQUE FRANCHELLO (F° 16900 A° 1975) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifes-

taciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 541263 - s/c - 16/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-003852/2004- ARRIETA NELIDA ESTER- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ARRIETA NELIDA ESTER- D.N.I. N° F5.628.836- Sobre un inmueble según declaración jurada de 300,00 metros 2, ubicado en Calle: Ángel Monasterio N° 3636, C.P. 5003, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, lindando al Norte con Lote 78, al Sud con Calle Pública (Hoy Ángel Monasterio), al Este con Lote 13 y al Oeste con Lote 15, Cuenta N° 110118405528 (Lote 14 Mza. 26)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE SENESTRARI SARA y al Titular Registral: SENESTRARI DE MOYANO BRIAN SARA- Folio Real: Mat. 34914- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 541267 - s/c - 16/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-095942/2009 –CUELLO, LUIS OSVALDO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CUELLO LUIS OSVALDO D.N.I. N° 17.155.755 – Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario e informe registral de superficie 308 metros2, ubicado en Calle: FRANCISCO CABRERA N°1141, Barrio MALVINA, C.P.: 5972, Departamento: Rio Segundo, Localidad: Pilar, Pedanía: Pilar, lindando al Sureste con Calle Publica, al Suroeste con Lote 11, al Noroeste con parte de Lote 13, al Noreste con Lote 9, siendo el titular de cuenta N° 270631662894 (MZA 12 LOTE 10), CITA: al titular de cuenta mencionado ANDERSON REYNALDO ENRIQUE y al Titular Registral ANDERSON REYNALDO ENRIQUE (1/2) Y ANDERSON ENRIQUETA (1/2) (Matricula 1676107) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. Irene Carolina

Gabutti , Presidenta de la Unidad de Saneamiento de Títulos Ejecutora Cba 10/15/2024 Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 541272 - s/c - 16/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-076819/2006– FIGUEROA LUIS DAVID- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FIGUEROA LUIS DAVID- D.N.I. N° M8.359.844- Sobre el inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura con una superficie total de 415,69 metros 2, ubicado en Calle: Arturo Illia Esq. Caseros N° S/N, CP: 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higueras, Localidad: Villa De Soto, Lugar: Villa Vieja De Soto, lindando al Nor- Este con Resto de la Parcela 2- Calle Arturo Illia, al Sud con Resto de la Parcela 2, al Este Resto de la Parcela 2 y al Oeste con Resto de la Parcela 2, cuenta N° 140300642868 (Mza. 110) cita al Titular de cuenta mencionado CASTRO CRISOSTOMO HUMBERTO- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/09/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 545628 - s/c - 16/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N°0535-112966/2022 –ESCUADERO, LUCIANA ANDREA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ESCUDERO LUCIANA D.N.I. N° 31.547.504 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 510 metros2, ubicado en Calle: LOS CARDENALES N°246, Barrio LA PERLA, C.P.: 5186, Departamento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Pedanía: Alta Gracia, lindando al Norte con Lote 8, al Sur con Lote 10, al Este con Calle Publica, al Oeste con Lote 23, siendo el titular de cuenta N° 310631958451 (MZA 010 LOTE 009), CITA: al titular de cuenta mencionado SOCIEDAD MARIAS HNOS y al Titular Registral SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA MARIAS HERMANOS (Folio Real: Matricula 1.762.603) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular

registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 545863 - s/c - 19/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108933/2020 LOPEZ CELIA ARGELIA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LOPEZ CELIA ARGELIA DNI 13.420.499, sobre un inmueble, según plano de mensura de una superficie 1 Ha., ubicado en el Lugar La Toma, Pedanía Dormida Departamento Tumbamba, lindando al NORTE con Parcela s/d Hoy posesión de Lopez Maria Magdalena, Lopez Teresa Higinia, Lopez Rosa Hilda, Lopez Nieve Ángela, Lopez Domingo Roberto, Lopez Susana, al SUR con Parcela S/D con posesión de Julia Antonia Lopez, al Este con Arroyo Guayascate, al Oeste

con calle Camino Publico, siendo el titular de cuenta N° 3504-1506380/7 LOPEZ MANUEL CITA al titular de cuenta mencionado LOPEZ MANUEL y al titular registral LOPEZ DE LOPEZ HIGINIA- LOPEZ HIPOLITO- LOPEZ MARIA HORTENCIA- LOPEZ AURELIA JUANA - LOPEZ MANUEL CUSTODIO-LOPEZ ADAN -LOPEZ LUIS (Mat 1.064.417) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/03/23. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 546600 - s/c - 21/8/2024 - BOE

